



MORÓN DE ALMAZÁN

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra de “mejora instalaciones de desnitrificación” redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel e incluida en el Fondo de Cohesión Territorial 2024 con el número 099, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://morondealmazan.sedelectronica.es>].

Morón de Almazán, 5 de noviembre de 2024. – La Alcaldesa, Úrsula Sanz Pascual 2166

BOPSO-129-08112024